CONSORCIO IBAGUE VIAL URBANO 2025	**Contrato de Obra No. 3049 de 2025** **OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL DE MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 2.**	**VERSIÓN**	**1**
	INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL - SOCIAL Y SG-SST. Periodo comprendido entre el 8 de Marzo al 30 de Junio de 2026	**Fecha**	**21/07/2026**
		Hoja No.	**1 de 63**






ENTREGADO POR:	**CONSORCIO IBAGUE VIAL URBANO 2025**

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.	4
2.	OBJETIVOS.	5
2.1	Objetivo General.	5
2.2	Objetivos Específicos.	5
3.	ALCANCE	6
4.	SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS GESTIÓN AMBIENTAL	8
4.1	PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO.	8
4.1.1	Subprograma 1. Conformación Del Grupo De Gestión Ambiental y Social	8
4.1.2	Subprograma 2. Capacitación y Concienciación para el Personal de Obra.	9
4.1.3	Subprograma 3. Cumplimiento de los Requisitos Legales.	11
4.2	PROGRAMA 2. MANEJOACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.	11
4.2.1	Subprograma 1. Manejo Integral De Materiales De Construcción.	11
4.2.2	Subprograma 3. Señalización Para El Manejo Ambiental En Frentes De Obra Y Sitios Temporales.	22
4.2.3	Subprograma 4: Manejo Integral De Los Residuos Generados En Las Actividades De Construcción Y Demolición (RCD) Y Lodos.	38
4.2.4	Subprograma 2.5: Seguimiento Y Control Al Manejo Integral De Los Residuos *Sólidos Convencionales Y Especiales.*	40
4.3	PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO Y Atmosférica.	41
4.3.1	Subprograma 3.1: Seguimiento Y Control Al Manejo De Aguas Superficiales.	41
4.3.2	Subprograma 3.2: Seguimiento Y Control Al Manejo De Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.	42
4.4	PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	42
4.4.1	Subprograma 3: seguimiento, control y monitoreo a la Protección De Ecosistemas Estratégicos O Sostenibles	42
4.5	Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos.	43
4.5.1	Subprograma 5.1: Seguimiento, Control Y Monitoreo A La Instalación, Funcionamiento Y Desmantelamiento De Campamentos Y Sitios De Acopio Temporales.	43
4.5.2	Subprograma 5.3: Seguimiento, Control Y Monitoreo Al Manejo De Maquinaria, Equipos Y Vehículos.	43
5.	PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL.	45
5.1	Programa 6: Desarrollo Local.	45
4.1.1	Subprograma 6.1: Seguimiento Y Control A La Mano De Obra Contratada Con Enfoque De Género, Derechos Y Diferencial.	45
5.2	PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS.	48
5.2.1	Subprograma 1: Infraestructura De Predios Y Servicios Públicos	48
5.3	PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL	54
5.3.1	*Subprograma 1. Atención A La Comunidad.*	54
5.3.2	Subprograma 2. Información Y Divulgación.	55
5.3.3	Subprograma 3: Cultura Vial Y Participación Comunitaria	61

5.3.4 Subprograma 4: Inclusión Social Con Perspectiva De Género Y De Transversalización 61
5.4 OTRAS ACTIVIDADES 62
ANEXOS 64

1. INTRODUCCIÓN.

El programa de adaptación a la guía Ambiental - PAGA es una herramienta básica e importante en el contexto del desarrollo de los proyectos lineales, en este caso las acciones propuestas para la fase en el mejoramiento y rehabilitación del tramo y las condiciones ambientales del sector en donde se ejecuta el proyecto; de este modo, el PAGA, propone una serie de proyectos, programas y acciones a seguir puesto que con la ejecución de las actividades de obra existió la probabilidad de presentarse alteraciones sobre los componentes y elementos ambientales; es por ello que se formularon acciones puntuales a seguir para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos o efectos generados a partir de la ejecución del proyecto y así poder garantizar la sostenibilidad económica, financiera, social y ambiental del mismo.

El estado actual de la vía se debe a diversas circunstancias, dentro de las cuales son causantes la falta de mantenimiento de esta, sumado a las características topográficas del terreno las cuales ante diversas oleadas invernales han generado su deterioro esto asociado al deficiente manejo de las aguas superficiales y subsuperficiales de la vía, lo cual ha generado huecos. Las vías objeto de intervención se encuentran en mal estado, luego de la ejecución de obra para la reposición de las redes de alcantarillado y acueducto, impidiendo una normal transitabilidad. Por lo cual se vio la necesidad inmediata de la intervención de estas con el principal objetivo de mejorar la calidad de vida principalmente de los residentes del sector como también de los usuarios de la misma.

El proyecto en su desarrollo ha implicado la ejecución de obras de infraestructura de tipo ingenieril, como la demolición, colocación de material granular, mejoramiento y/o construcción de pozos, instalación de sardineles y mejoramiento de andenes entre otros. Así mismo, y paralelo a estos procesos la política del Contratista, propenderá por desarrollar el potencial humano a partir de las *actividades propias de su trabajo para cumplir día a día con los objetivos propuestos en el contrato.*

Mediante la presentación del presente informe, se indican las obras de construcción y rehabilitación de las vías asignadas, teniendo un previo conocimiento de las características ecológicas de la zona, el grado de intervención de los mismos, las características del proyecto y el potencial de impacto de las diversas acciones que implica, así como las posibilidades de adelantar acciones o actividades de prevención, control, mitigación o restauración, todo ello amparado en las normas ambientales legales vigentes que propenden por un desarrollo sostenible de los proyectos de infraestructura.

A continuación, se presenta el informe de las actividades que se llevaron a cabo en el periodo del presente informe, en el área Ambiental - Social - SST del contrato No. 3049 de 2025 con el fin de dar cumplimiento a los parámetros de las tres áreas.

2. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Describir de manera detallada la gestión ejecutada desde los componentes Ambiental – Social - SST realizadas en el periodo del presente informe, en los proyectos y programas del plan de adaptación de la guía de manejo ambiental para proyectos de infraestructura subsector vial (PAGA); en el Contrato De Obra No. 3049 de 2025. Cuyo Objeto: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y *OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL DE MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 2.*"

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Realizar un informe detallado de las actividades en materia de gestión ambiental, social, seguridad y salud en el trabajo, desarrolladas en el frente de obra, durante el periodo del presente Informe.
- Realizar seguimiento y control en el cumplimiento de los parámetros ambientales planteados para el proyecto.
- Realizar seguimiento y control a los programas de la gestión social planteada en el proyecto.

3. ALCANCE

El Plan de Gestión Social está dirigido a los beneficiarios del proyecto, estableciendo los requisitos mínimos para que, a través de los mecanismos definidos en el presente documento, se logre prevenir, minimizar y compensar de manera oportuna y eficiente los impactos que generan las obras relacionadas con el mejoramiento de la malla vial del municipio de Ibagué

Lo anterior en los siguientes tramos:

LOTE 2					
N°	DIRECCION	BARRIO	COMUNA	CUADRAS	PROCESO
1	Carrera 12 Entre Calles 3 Y 4	Santa Barbara	2	1	Terminada
2	Carrera 11b Entre Calles 3 Y 4	Santa Barbara	2	1	Terminada
3	Cra 7bbis Entre Calle 42-44 Placa Verde O Cra 9 Entre Calle 41-42	San Carlos	4	1	Terminada
4	Calle 40 Entre La Transversal 11- Carreras 12a Y 13	Triunfo	4	2	
5	Calle 46 Entre Carrera 4 Y 4b (Quinta)	Piedra Pintada	4	1	
6	Calle 48a Entre Carreras 5 Y 4b	Piedra Pintada	4	1	Terminada
7	Calle 49 Entre Carreras 6 Y 7	Rincón De Piedra Pintada Y Limonar 5 Sector	4	5	Terminada
8	Calle 52 Entre Carrera 7c Y 8	Rincón De Piedra Pintada	4	1	Terminada
9	Calle 46 Entre Carrera 6a Y 7	Villa Marlén 1	4	1	Terminada
10	Carrera 11 Entre Calles 44 Y 46	Castilla	4	1	Terminada
11	Carrera 6a Entre Calles 49 Y 49a	Limonar Quinto Sector	4	1	Terminada
12	Carrera 6a(6b) Entre Calle 56 Y 59	Limonar	4	3	
13	Carrera 6b O 6a Entre Cale 44 Y 47	Villa Marlen 1	4	2	Terminada
14	Carrera 7a Entre Calles 60 Y 57	Rincón De Piedra Pintada	4	1	Terminada
15	Carrera 7b Bis Entre Calle 47 Y 50	Limonar V Sector	4	1	Terminada
16	Calle 57 Entre Carreras 6 Y 7	Limonar	4	2	Terminada
17	Calle 65a Entre Carreras 9b Y 10a (Mz M Y N)	Jordán 9 Etapa	5	1	Terminada
18	Calle 75 Entre Carrera 10 Y 10abis Y 13	Jordán 7 Etapa	5	3	
19	Calle 79bis Entre Carrera 10a Y 10c Y Entre Mzs 3 Y 4 Y Entre Mzs 5-6 Y El Parque Calatayud	Calatayud	5	3	Terminada
20	Carrera 10a Entre 67 Y 68	Jordán 9 Etapa	5	1	
21	Carrera 6 Entre Calles 77 Y 79	Jordán 6 Etapa	5	2	
22	Calle 102 Entre Carreras 2 Y 2a	Villa Del Sol Y Acacias	8	1	
23	Calle 121 Entre Carrera 4 Sur Y 1 Sur	Nueva Castilla	8	7	Terminada y Entregada
24	Calle 84 Entre Carrera 1 Y 2	Buenaventura	8	3	
25	Calle 88 Entre Carreras 4-3b-3a	Jardín I	8	2	Terminada
26	Carrera 2c Entre 103 Y 104	Tolima Grande	8	1	
27	Carrera 3 Sur Entre Calles 100 Y 103	La Esmeralda	8	9	
28	Carrera 3b Entre Calle 96 Y 97	Villa Del Sol	8	1	
29	Carrera 4b Con Calle 100	Nuevo Armero Etapa I	8	1	Terminada

N°	DIRECCION	BARRIO	COMUNA	CUADRAS	PROCESO
30	Carrera 4h Sur Entre Calles 119 Y 121	Nueva Castilla	8	2	Terminada
E	Calle 111 Entre Avenida Mirolindo Y Cra 21 Sur	Aparco	9	1	Ejecución
32	Calle 115 Entre Avenida Mirolindo Y Carrera 21 Sur	Aparco	9	1	Terminada
33	Calle 65 Entre Carrera 4 Y Carrera 2	Jordán 1	9	2	
34	Carrera 3 Entre Calles 64 Y 65	Jordán 1	9	2	
35	Carrera 3a Entre Calles 70 Y 71	Jordán 2 Etapa	9	1	Ejecución
36	Carrera 4b Entre Calles 74a Y 76 O Entre Manzanas 32,36 Y Parque	Jordán 3 Etp	9	2	Terminada
37	Calle 27a Entre Carreras 4 Y 4a	Francia	10	1	
38	Calle 33 Entre 4bbis Y 4c	Francia	10	1	
39	Calle 34b Entre Carrera 3 Y Carrera 3a	Departamental	10	1	
40	Calle 34 Entre Carrera 4b Bis Y Carrera 4c	San Cayetano	10	1	
41	Calle 34b Entre Cra 1a Y 1b	1 De Mayo	10	2	
42	*Carrera 3 Entre Calles 26 Y 27*	*Claret*	*10*	1	
43	Carrera 4abis Entre Calles 26 Y 27 Callejón	Hipódromo	10	1	
44	Carrera 4d Entre Calle 39 Y 40	Las Palmas	10	2	
45	Calle 26 Entre Carreras 2 Sur Y 1b Sur	Ferias	11	1	
46	Calle 33a Entre Carreras 2 Y 2a	Brisas	11	1	
47	Calle 25 O 26 Entre Carreras 5a Sur Y 5 Sur	Praderas Del Sur	12	1	
48	Calle 27 Entre Carreras 5 Sur Y 6 Sur O Mzs I Y J	Praderas Del Sur	12	1	
49	Carrera 12a Sur Entre Calles 24by 25	Nogales	12	1	
50	Calle 23 Entre Carreras 12 Y 14	Ricaurte	12	2	Terminada
51	Calle 23b Entre Carreras 12 Sur- 12a Sur-13 Sur Y 14 Sur	Villa Luces	12	2	Terminada
52	Carrera 12 Entre Calles 23c Y 24	Villa Luces	12	2	Terminada
53	Carrera 12a Sur Entre Calles 23b Y 23c	Villa Luces	12	1	Terminada
54	Carrera 39a Entre Calle 18 Y 19	Boquerón	13	2	

4. SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS GESTIÓN AMBIENTAL

4.1 PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO.

Con el objetivo de garantizar la planificación para el adecuado desarrollo del proceso constructivo del Contrato 3049 de 2025, el cual se ejecuta en el Municipio de Ibagué, se vincularon profesionales idóneos, con experiencia y capacidad para llevar a cabo el seguimiento y control de las actividades civiles y de los programas de gestión Ambiental - Social - Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.1.1 Subprograma 1. Conformación Del Grupo De Gestión Ambiental y Social

La empresa CONSORCIO IBAGUE VIAL URBANO 2025, tuvo como objetivo garantizar el cumplimiento y normal desarrollo de cada una de las actividades programadas en cuanto a la gestión Ambiental, Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual conto con el apoyo del área civil para ejecutar PAGA. Todas las actividades se desarrollaron bajo los lineamientos de la normatividad vigente en cuanto a la implementación de obras de infraestructura vial.

Para efectos de comunicación y una mejor trazabilidad en las acciones del proyecto, se focaliza en un solo correo electrónico como también número de contacto, lo anterior principalmente para el caso del director de obra, residente y especialistas. En las siguientes tablas se relaciona el grupo de profesionales, que con sus conocimientos y acciones permiten la culminación exitosa de este periodo del proyecto:

Tabla. Conformación Grupo de gestión Ambiental (PAGA).

Cargo	Nombre	CORREO	CONTACTO
Director De Obra	Jaime Alexander Ortigoza Giraldo	consorciovialibague2025@gmail.com	(8) 2637743
Residente de Obra	Luis Ricardo Ortigoza González		
	Cesar Sandoval Páez		
Topógrafo	Luis Enrique Garay		
Especialista Hidráulico y Ambiental	Jorge Alberto Ramos		

GRUPO DE APOYO EN CAMPO			
CARGO	NOMBRE	CORREO	CONTACTO
Coordinadora SST	Gloria Astrid López	glopezsalud@yahoo.es	3124886337
Auxiliar SST	Yenifer Katherine Somoyar R		
	María Fernanda Valdés Celis		
	Luis Esteven Tellez Lopez		
Profesional Ambiental en Campo	Angela Johana Vanegas	areaambiental.ro@gmail.com areasocial.cto2022@gmail.com	3124458304
Auxiliar Social	Luisa Fernanda Lozano Pamo		

Desarrollo del Indicador
Vinculación laboral del equipo mínimo de profesionales para la supervisión e implementación de las medidas de manejo. Vinculación = (No. Profesionales Vinculados / Equipo Mínimo Profesionales) x 100 Vinculación = (11/11) *100 = 100%

Los Profesionales antes mencionados han sido los encargados de direccionar las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe, en donde ejecutaron las siguientes funciones:

- Ejecución de Charlas 5, 10 y 15 minutos al personal de obra, áreas Ambiental - Social - SST.
- Inducción del personal en las áreas Ambiental, Social y SST.
- Brigadas de orden y aseo por todo el sector de obra.
- Disposición final de residuos sólidos.
- Gestión ante los diferentes propietarios de predios ubicados en el Área de Influencia Directa del proyecto, para los permisos de obra según la intervención si se requiere.
- Atención a la comunidad en el punto de Atención al usuario y/o vías intervenidas
- Entrega de Dotación y EEP.
- Divulgación de ATS.
- Demarcación y señalización de áreas de trabajo.
- Entrega de dotación y Elementos de Protección Personal
- Inspecciones de maquinaria y equipos.
- *Inspecciones de EPP.*
- Inspecciones de Equipos de Emergencia.
- Elaboración de informe mensual de las áreas Ambiental, Social y SST.

4.1.2 Subprograma 2. Capacitación y Concienciación para el Personal de Obra.

Durante el periodo del presente informe se dio cumplimiento al cronograma de charlas al personal de Obra, con el objetivo de concientizar y sensibilizar a los colaboradores en obra en diversos temas de interés para el proyecto, lo cual se encuentra relacionado en las siguientes tablas:

Tabla. Relación Inducción Área Ambiental.

CONSORCIO IBAGUÉ VIAL URBANO 2025					
No.	NOMBRE TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	CUADRILLA	PROCEDENCIA
N/A PARA EL PERIODO					

PAVETOL					
No.	NOMBRE TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	CUADRILLA	PROCEDENCIA
N/A PARA EL PERIODO					

Desarrollo del Indicador
Taller Inducción = (Asistentes a reunión / Personal nuevo vinculado) x 100 Taller Inducción = (-/-) * 100 = -%

Tabla. Capacitación Ambiental.

TEMA	FECHA	INTENSIDAD	NO. ASISTENTES
Adecuado Manejo de Residuos Solidos	11/03/2026	30 min	16
Adecuado Manejo de Residuos Solidos	12/03/02026	30 min	30
Adecuado Manejo de Residuos Solidos	19/03/02026	30 min	19
Energías Renovables	25/03/2026	20 min	26
Energías Renovables	16/04/2026	20 min	14
Energías Renovables	09/04/2026	20 min	21
Precaución con los Efectos del Cambio Climático	26/04/2026	20 min	20
Manejo de materiales de construcción y concreto.	13/05/2026	20 min	28
Reducir, Reciclar y Reutilizar	18/06/2026	20 min	20
Manejo de la Señalización	17/07/2026	20 min	30

Desarrollo del Indicador

Capacitaciones = (Asistentes a reunión/Trabajadores del proyecto) X 100

Capacitación = (65/111) * 100 = 59%

Capacitación = (81/112) * 100 = 72%

Capacitación = (28/102) * 100 = 27%

Capacitación = (20/91) * 100 = 22%

Capacitación = (20/91) * 100 = 22%

CHARLAS ÁREA AMBIENTAL.

Se Realizo Acercamiento a los frentes de obra donde se llevó a cabo charlas al personal de diversos temas los cuales se relacionan a continuación, no se tomó registro de asistencia.

- Orden y aseo en el Área de Trabajo
- Manejo de los materiales de construcción
- Adecuado manejo de la señalización
- Adecuado manejo de los residuos sólidos.
- *Adecuado manejo de los materiales de construcción*
- Brigadas de orden y aseo en las áreas de trabajo
- Manejo de Flora y Fauna
- Protección de la Flora
- Plan de Manejo Ambiental

Los registros de asistencia de la Inducción, Capacitación del área Ambiental que se relacionó en las anteriores tablas se adjuntan en los anexos del Área Ambiental (Anexo 1. Registro de Asistencia)

4.1.3 Subprograma 3. Cumplimiento de los Requisitos Legales.

Teniendo en cuenta las características del proyecto y el espacio donde se ejecuta la obra, se realizaron las siguientes solicitudes:

Tabla. Cumplimiento de Requisitos Legales para el Contrato 3049 de 2025.

Recurso	Demanda	Descripción del tipo de demanda		
Agua	Agua Superficial	Requiere permiso	NO	Para el suministro de agua se realizará mediante la empresa de acueducto y alcantarillado Ibal, líquido que es transportado mediante carrotanque al punto de obra para el almacenamiento de agua para las actividades constructivas.
	Vertimientos	Requiere permiso	NO	Se cuenta con campamento principal en cada frente de Obra donde se hace el empleo de la batería sanitaria, la cual se encuentran conectada a un sistema de alcantarillado.
	Ocupación de Cauce	Requiere permiso	NO	No se requiere permiso de ocupación de cauce teniendo en cuenta que se realizara el mejoramiento de vías urbanas ya establecidas.
Suelo	Materiales de Construcción	Requiere permiso	NO	El suministro de materiales de construcción será por un tercero que corresponde a INVERSIONES Y AGREGADOS EL TOTUMO S.A.S empresa que cuenta con la documentación en regla, RUCOM—2024053127541.
	Manejo y Disposición de RCD	Requiere permiso	NO	Para el manejo de disposición de RCD se ubicó un predio asignado por la alcaldía municipal,
	Manejo y Disposición de Residuos Sólidos Convencionales	Requiere permiso	NO	Los residuos sólidos serán entregados a la empresa de servicios públicos del Municipio de Ibagué para su disposición final.
Flora	Aprovechamiento Forestal	Requiere permiso	NO	No se requiere, el componente arbóreo no se verá afectado.
Arqueológico	Plan de Arqueología Preventiva	Requiere permiso	NO	De acuerdo al Decreto número 138 de 2019 del 06 de febrero del año en curso del Ministerio de Cultura por el cual se modifica la parte VI "Patrimonio Arqueológico" del Decreto 1080 del 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en el Título V Programa de Arqueología Preventiva en el Articulo 2.6.5.2 en el ámbito de aplicación establece que el programa de Arqueología Preventiva deberá formularse y desarrollarse en todos los proyectos que requieran licencia ambiental, registros o autorizaciones equivalentes.

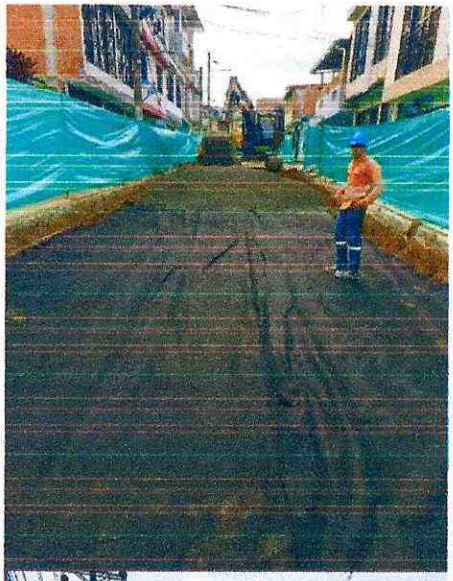
Desarrollo del Indicador
Autorizaciones y/o permisos para el proyecto
Autoriza = (Autoriza y permisos tramitados/ Autoriza y permisos requerimientos) X 100
Autoriza = (0/0) *100 = 0%

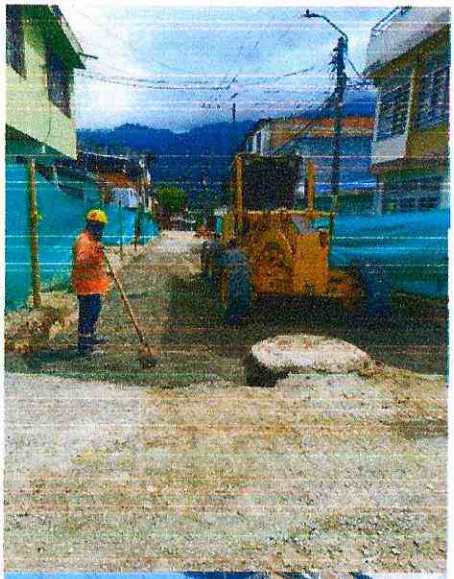
4.2 PROGRAMA 2. MANEJOACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

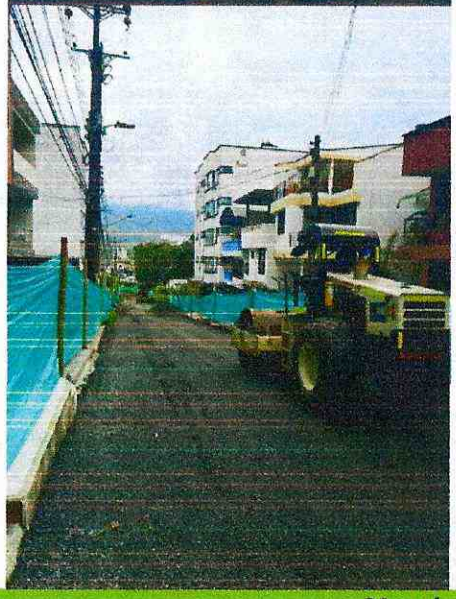
4.2.1 Subprograma 1. Manejo Integral De Materiales De Construcción.

MEDIDAS DE MANEJO DE MATERIALES PÉTREOS. El suministro de material granular fue realizando mediante solicitud directa al proveedor de acuerdo al requerimiento de la obra, dicho material fue trasladado desde el patio de almacenamiento de INVERSIONES Y AGREGADOS EL TOTUMO S.A.S

ubicado en CL 102 21 47 SUR TRAPICHE RESIDENCIAL HOUSE CA 8, hasta el frente de *obra mediante* vehículos tipo volquetas sencilla y/o dobles de propiedad del contratista y conductores del municipio, las cuales salen de la planta debidamente carpadas. El material es descargado y extendido directamente en la obra, no se cuenta con punto de almacenamiento debido al poco espacio con el que se cuenta



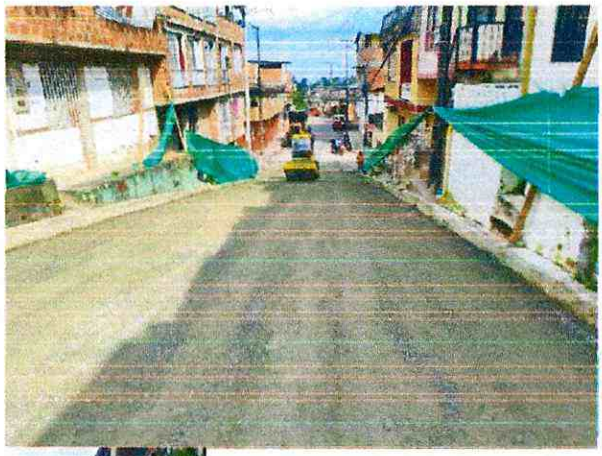






Manejo de Material Granular







Manejo de Material Granular





Manejo de Material Granular



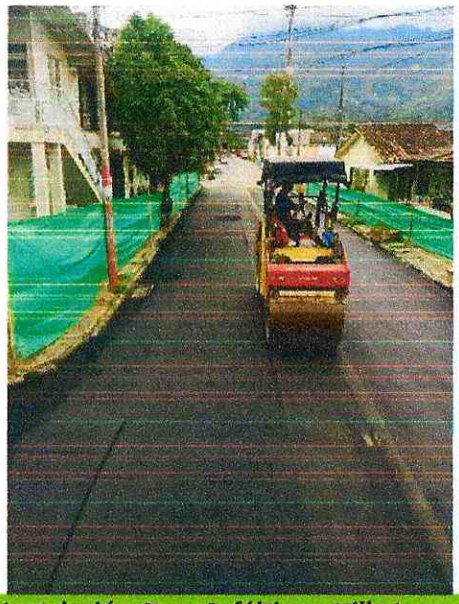


Manejo de Material Granular





Instalación Capa Asfáltica – Simón Bolívar



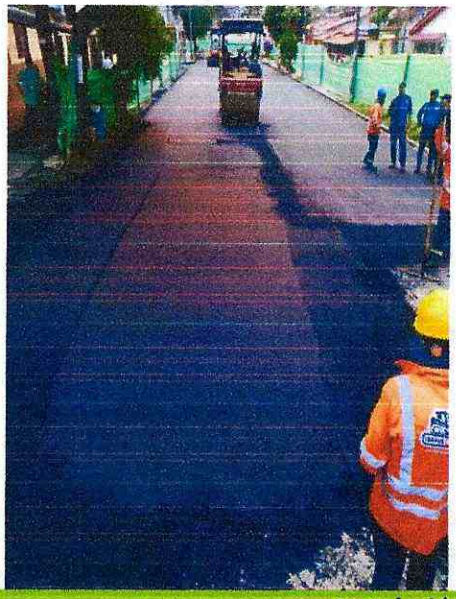
Instalación Capa Asfáltica – Villa Luces

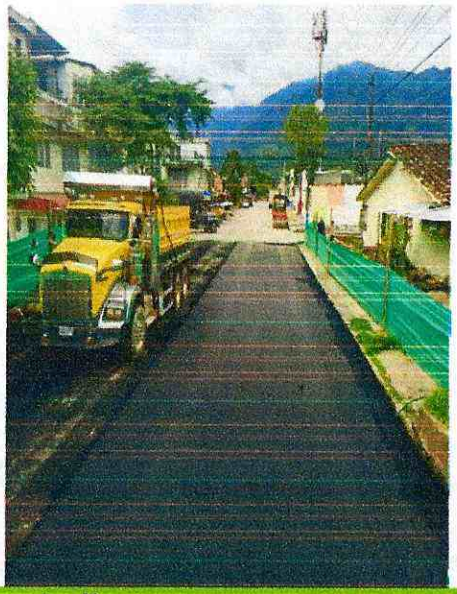






Instalación Capa Asfáltica Rincón De Piedra Pintada





Instalación Capa Asfáltica – Jardín







Instalación Capa Asfáltica – Ricaurte



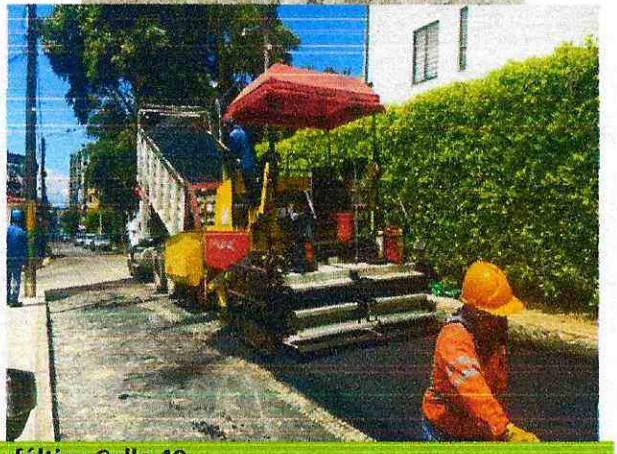


Imprimación de Terreno – Calle 49









Instalación Capa Asfáltica Calle 49

MEDIDAS DE MANEJO PARA CONCRETO. Para el pedido del presente informe se llevó a cabo actividades en obra donde se empleó concreto, estas se relacionan a continuación:

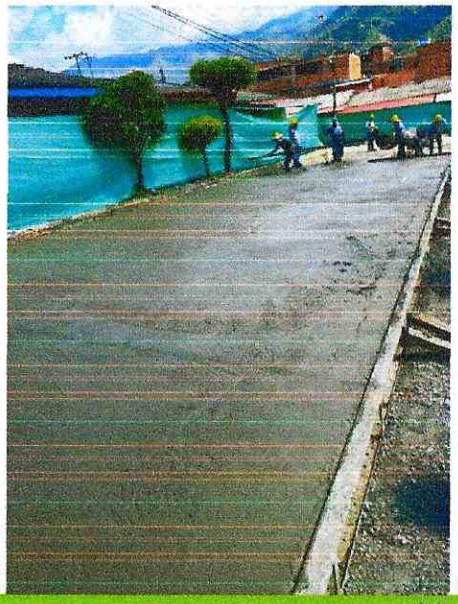
Para la instalación de concreto de la fundida de la placa, se realiza mediante concreto premezclado el cual es desechado en mixer desde la planta de Concretos Ibague ubicada en Cra 48 Sur No. 86-81 Int 3 Avenida Mirolindo-





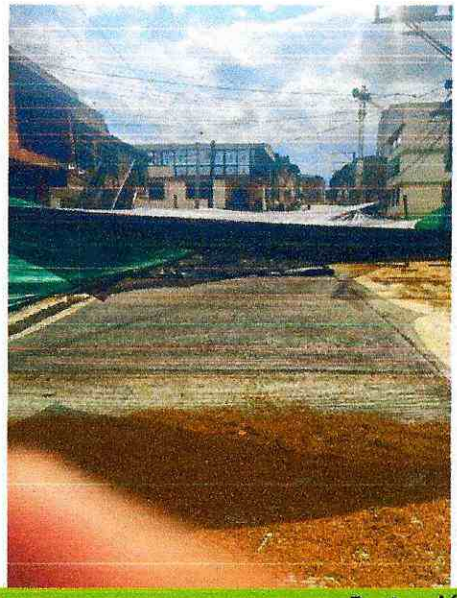








Manejo de Concreto





Protección de Placa de Concreto

MEDIDAS DE MANEJO PARA PREFABRICADOS: Todo el suministro tal como la tubería, madera, formaletas, acero entre otros, que son requeridos para la ejecución en el proceso constructivo del proyecto, son suministrados por proveedores debidamente legalizados de acuerdo a normatividad vigente, como también con el cumplimiento en los estándares de calidad de dichos materiales.

Los insumos o materiales se almacenaron de manera adecuada con el objetivo de evitar su deterioro, cuando algún elemento y/o material es requerido en obra se ubican en sitios que no afecten el normal desarrollo del proceso constructivo, como también mitigar el riesgo de incidente y/o accidentes de los trabajadores en obra.

- Acero, se ubica sobre estructuras de madera para evitar el contacto directo con el suelo y la humedad del mismo, como también la afectación o contaminación del suelo.

Desarrollo del Indicador
CSA = (Personas que asisten a capacitación / Total de personas) x100
CSA = (25 / 72) x100 = 35%

4.2.2 Subprograma 3. Señalización Para El Manejo Ambiental En Frentes De Obra Y Sitios *Temporales.*

El Contratista a diario con el apoyo del área SST, realizan recorridos de obra con el objetivo de verificar que la señalización instalada se encuentre ubicada de manera adecuada, como también el cerramiento perimetral y demarcación con cinta peligro en áreas donde se requería dicha actividad.



Vallas De piso



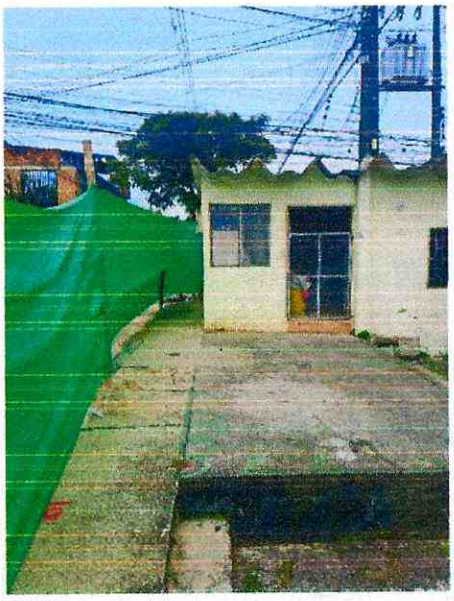
Pasacalles

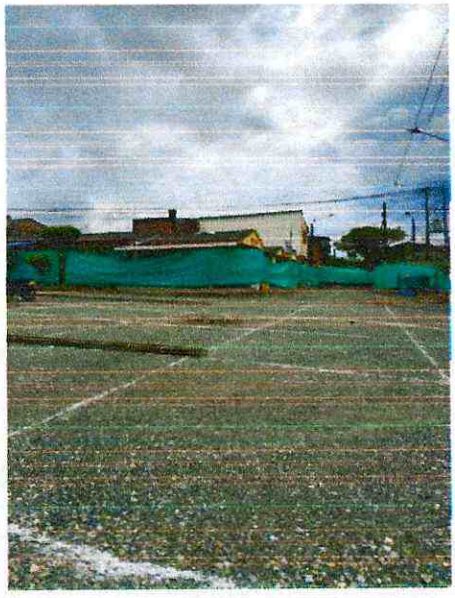


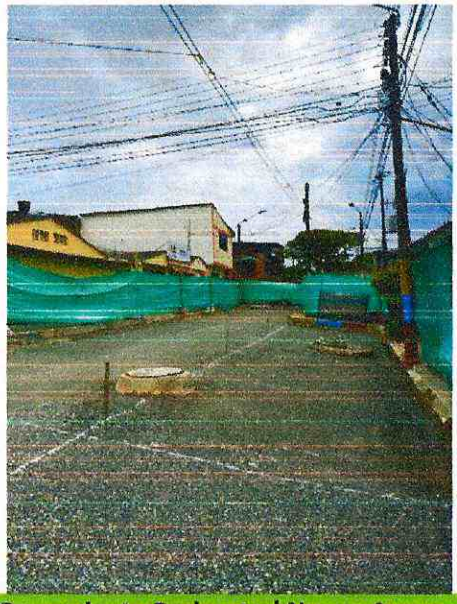
Contrato de obra 3049 de 2025, Ibagué - Tolima



Cerramiento Perimetral Calarcá

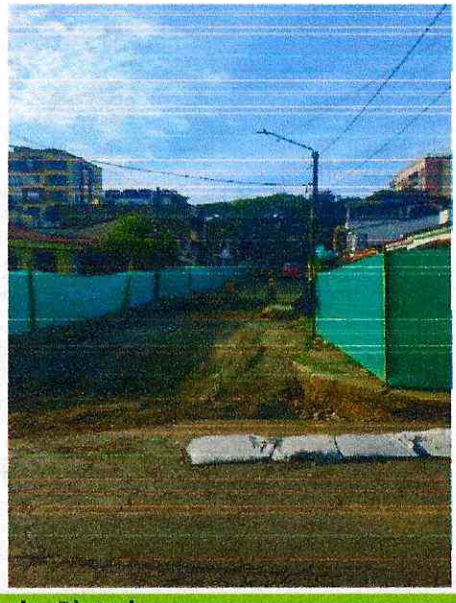






Cerramiento Perimetral Nuevo Armero

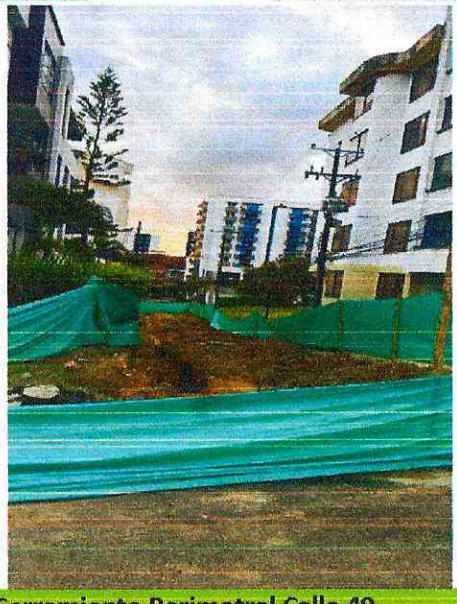




Cerramiento Perimetral Piedra Pintada







Cerramiento Perimetral Calle 49





Cerramiento Perimetral Calle 49





Cerramiento Perimetral Santa Barbara

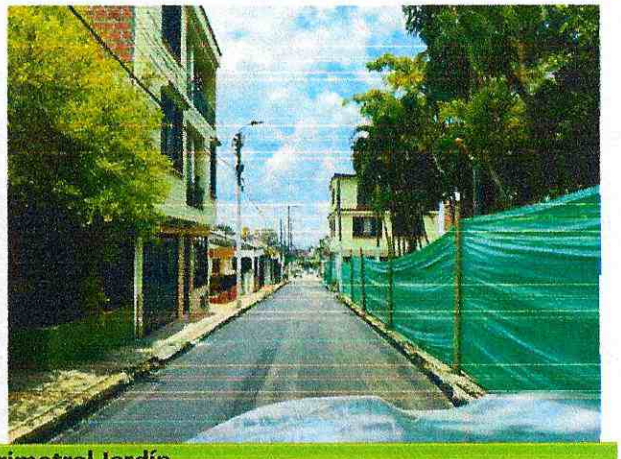






Cerramiento Perimetral Ricaurte





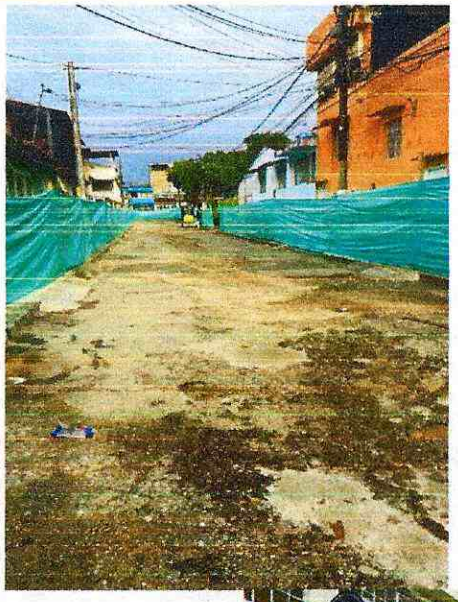
Cerramiento Perimetral Jardín

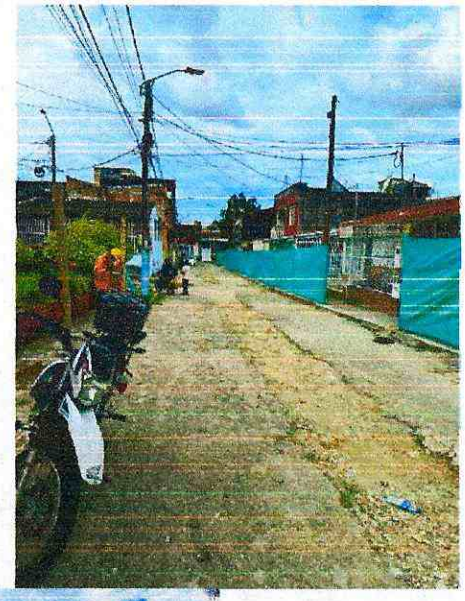


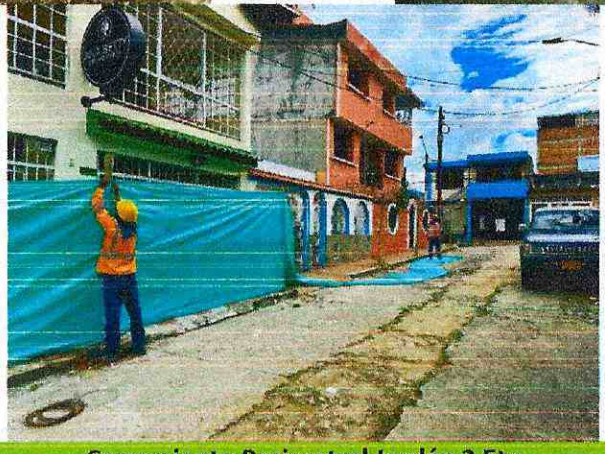
Cerramiento Perimetral Nogales



Cerramiento Perimetral La Castilla







Cerramiento Perimetral Jordán 2 Etp



Cerramiento Perimetral Aparco Calle 111



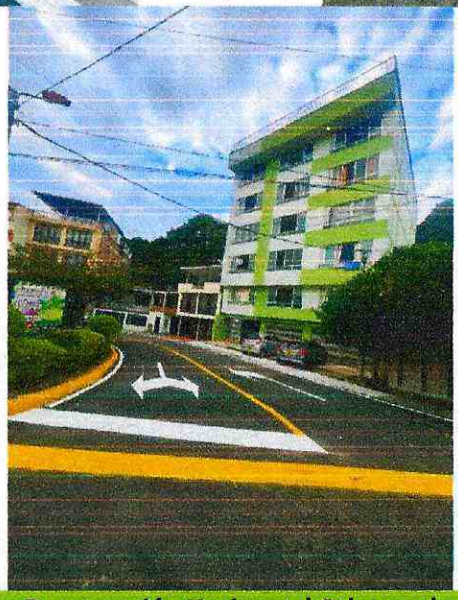
Sendero Peatonal



Demarcación de Áreas de Trabajo







Demarcación Horizontal Calatayud

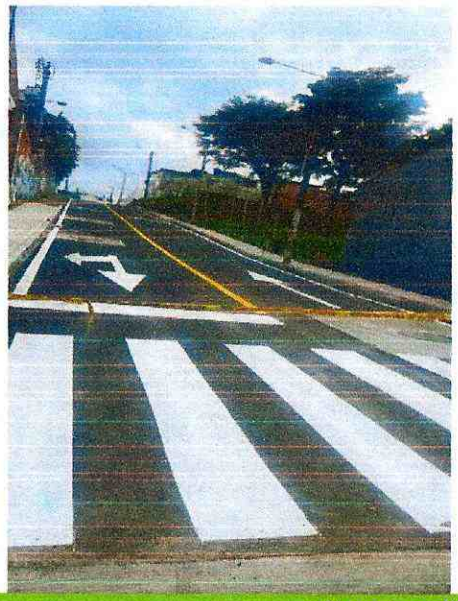






Demarcación Horizontal Nueva Castilla 4H







Demarcación Horizontal Villa Marlen









Demarcación Horizontal Aparco 115

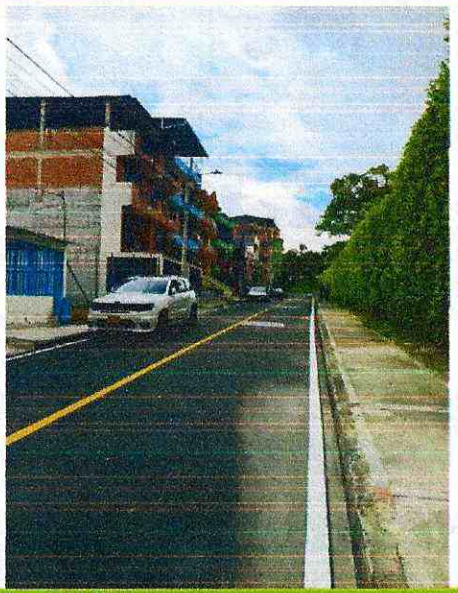






Demarcación Horizontal Ricaurte





Demarcación Horizontal Papapa Johns







Demarcación Horizontal Jordán 3 Etapa







Demarcación Horizontal Calle 65a Entre Carreras 9b Y 10a (Mz M Y N)

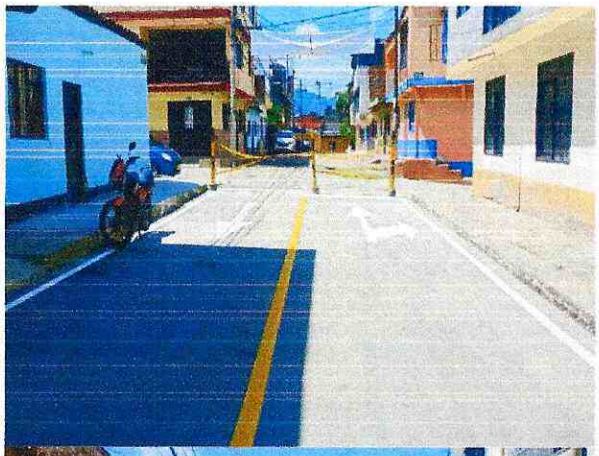






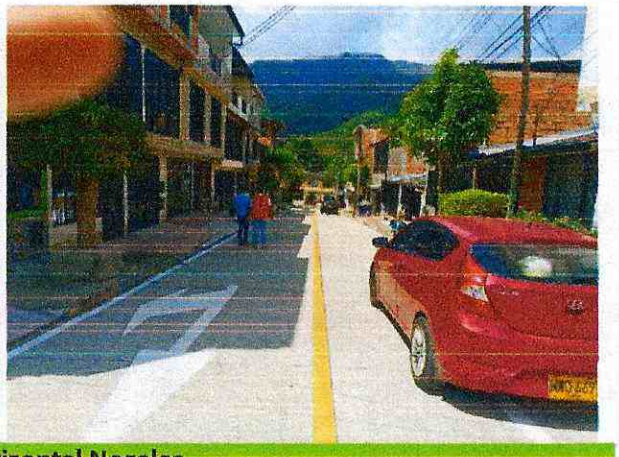


Demarcación Horizontal Nuevo Armero






Demarcación Horizontal Villa Luces

Demarcación Horizontal Nogales

4.2.3 Subprograma 4: Manejo Integral De Los Residuos Generados En Las Actividades De Construcción Y Demolición (RCD) Y Lodos.

El lugar seleccionado para la disposición final de residuos RCD, Escombrera denominada "PISCICOLA EL CARMEN" con presencia en la vereda La Esperanza sector El Salado del municipio de Ibagué y cuyo predio está en la PISCICOLA EL CARMEN. Que mediante resolución No. 2475 del 14 de junio de 2024 de Cortolima, se otorga permiso para la Disposición final de residuos de construcción y demolición.

El material de escombro y excavaciones, son producto de las intervenciones de cada vía asignada, es cargado y retirado del sito de manera inmediata, con el objetivo de realizar su disposición final y dejar el área de trabajo completamente limpia y aseada.

El traslado de material sobrante se realizó con el apoyo de volquetas sencillas y/o doble con volcos en buenas condiciones con el fin de que no se genere perdida de material ni escurrimiento de líquidos si es el caso, esta actividad se ejecuta desde el punto de obra hasta la zona de disposición

Desarrollo Indicador
Autorizaciones y/o permisos vigentes de las zonas de disposición de materiales (AERCD) AERCD = (Autorizaciones RCD tramitados en periodo/Autorizaciones RCD requeridos en periodo) x100S D = (0/0) * 100 = 0 %

Desarrollo Indicador
Autorización de los poseedores y/o propietarios de los predios donde se va a disponer el material (APDM) APDM = (Predios utilizados para disposición en período/Autorizaciones propietarios en período) x 100 APDM = (1/1) * 100 = 100 %

ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE LOS SOBRANTES O ESCOMBROS. El material de excavación no se almacena en el área de la obra, es cargado y traslado de manera inmediata a la zona de disposición asignada, de esta manera se evita el almacenamiento de dicho material en el sector de obra, lo anterior con el propósito de no generar un impacto visual desagradable a los usuarios de la vía en el sector específico y/o dispersión de material particulado los cuales pueden llegar a generar contaminación ambiental.

TRANSPORTE DE LOS SOBRANTES O RESIDUOS SÓLIDOS. *El traslado de material sobrante se* realiza con el apoyo de volquetas sencillas y/o doble con volcos en buenas condiciones con el fin de que no se genere perdida de material ni escurrimiento de líquidos si es el caso, esta actividad se ejecuta desde el punto de obra hasta la zona de disposición.

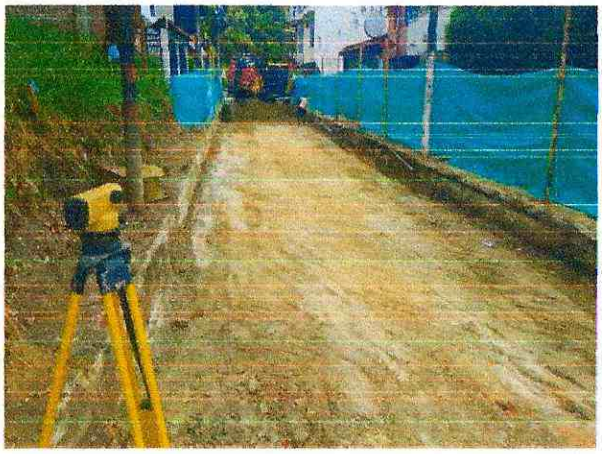
Desarrollo del Indicado
Quejas y reclamos por parte de la comunidad Cero quejas para el periodo







Manejo de Material de Excavación



Manejo de Material de Excavación

4.2.4 Subprograma 2.5: Seguimiento Y Control Al Manejo Integral De Los Residuos Sólidos Convencionales Y Especiales.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. Para dar un adecuado manejo de los residuos sólidos generados por los residentes del sector, visitantes, trabajadores y por la misma obra, se disponen en bolsas de colores según la norma o fibras para la recolección de residuos.

Las brigadas de orden y aseo se realizan de manera constante por el sector de obra, haciendo recolección de residuos sólidos principalmente, lo anterior se realiza con el objetivo de mantener un área de trabajo aseada y ordenada, que permita el tránsito de vehículos personas con total normalidad sin ningún riesgo de incidente y/o accidente normal por las áreas aledañas a la obra, como también un aspecto visual agradable para quienes transitan por el sector. De esta manera se mitiga la contaminación ambiental evitando que estos residuos por efecto de las lluvias se desplacen

y caigan sen los sumideros o alcantarillas que se encuentren en las vías contiguas *generando* taponamientos.

Dichos residuos se entregan a la empresa de servicios públicos del municipio para su respectiva disposición final.



Brigadas de Orden Y Aseo

MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS. Para el periodo del presente informe no se generaron residuos peligrosos. Cuando se realice mantenimiento de maquinaria en sitio se contara con *canecas de 55* galones donde se depositará el aceite quemado y los filtros inservibles, al tener estas canecas llenas se realizará la gestión con la empresa ASEIN, que cuenta con sede administrativa en la ciudad de Ibagué Calle 57 # 6b – 18 (Manzana G Casa 22) Barrio Limonar. Empresa que será la encarga de la disposición final de los residuos peligrosos que se generen. El procedimiento de recolección se realiza una vez se tenga volumen considerable se rotula y se hace programación de recolección y/o de entrega. Por el momento se almacena el aceite Usado.

Desarrollo Indicador
Autorizaciones de las empresas de recolección de residuos peligrosos AERespel AERespel = (Generación de ResPel en período/Empresas Autorizadas ResPel en período) x 100 AERespel = (0/0) * 100 = 0%

4.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO Y ATMOSFÉRICA.

4.3.1 Subprograma 3.1: Seguimiento Y Control Al Manejo De Aguas Superficiales.

En obra se cuenta con pacas de agua en bolsa para la hidratación del personal que apoya las actividades constructivas, agua que es apta para el consumo humano. Esta es refrigerada y posteriormente almacenada en nevera tipo hicopor en el almacén principal y/o directamente en el punto de obra.

Para el suministro de agua se realizará mediante la empresa de acueducto y alcantarillado Ibal, líquido que es transportado mediante carrotanque al punto de obra para el almacenamiento de agua para las actividades constructivas.

En el siguiente indicador se indican las medidas que se aplican en cuanto al suministro de agua, de la siguiente manera:

Medida Implementada	Número Medidas
Suministro de agua Personal	1
Humectación Terreno	1

Desarrollo del Indicador
Manejo de aguas superficiales
((Número de medidas implementadas / Número de medidas programadas) X 100
CD = (2/2)*100= 100%

4.3.2 Subprograma 3.2: Seguimiento Y Control Al Manejo De Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES E INDUSTRIALES. Se cuenta con campamentos en cada frente de obra, donde se hace el empleo de la batería sanitaria, la cual se encuentran conectada a un sistema de alcantarillado. Como compromisos adquiridos por el contratista y trabajadores está el adecuado uso de esta y mantener el área aseada y ordenada.

Desarrollo Indicador
Permisos de vertimientos (Pvertim)
Pvertim = (Permiso de Vertimiento vigente / Permiso de vertimientos requerido) x 100
*Pvertim = (0/0) * 100 = 0 %*

4.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

4.4.1 Subprograma 3: seguimiento, control y monitoreo a la Protección De Ecosistemas Estratégicos O Sostenibles

Son las unidades ambientales específicas biológicas, características físicas, estructuras y procesos proveen a la sociedad de bienes y servicios vitales. Así las cosas, los ecosistemas estratégicos garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible del país y son tres (3): paramos, humedales y bosques.

Por lo anteriormente expuesto, en el área de influencia directa del proyecto no se cuenta con un ecosistema sensible. En el desarrollo de las actividades constructivas se realiza concientización al personal para un adecuado manejo de materiales y el cuidado del medio ambiente, esto con el objetivo principal de recalcar la importancia de todo tipo de ecosistemas.

Desarrollo del Indicador
Capacitación y sensibilización en aspectos ambientales dirigido a los trabajadores (CSA) *CSA* = ((Trabajadores que asisten a capacitación/ Total de trabajadores) X 100 CD = (23/32) *100= 72%

4.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

4.5.1 Subprograma 5.1: Seguimiento, Control Y Monitoreo A La Instalación, Funcionamiento Y Desmantelamiento De Campamentos Y Sitios De Acopio Temporales.

En obra se cuenta con 4 campamentos espacio que cuenta con un área aproximada 5 m^2 de ocupación cada uno, con una bodega principal de manera rectangular donde se almacenan las herramientas, equipos menores, dotación y EPP, Equipos de Emergencias, como también el espacio para atención a la comunidad.

4.5.2 Subprograma 5.3: Seguimiento, Control Y Monitoreo Al Manejo De Maquinaria, Equipos Y Vehículos.

Con el objetivo de llevar a cabo las actividades constructivas se contó con maquinaria amarilla y vehículos, los cuales cuentan con la documentación correspondiente en regla. En la siguiente tabla se relaciona el equipo con el que se contó en obra para el periodo del presente informe.

Tabla. Maquinaria, Vehículos y Volquetas que apoyan las actividades del Contrato.

EQUIPO	MARCA	REFERENCIA / PLACA	OPERADOR
Excavadora Sobre Oruga	Hyundai	150LC-95	Sixto Lamaza
Excavadora Sobre Oruga	Volvo	EC1400L	Juan Camilo Sánchez
Vibrocompactador	Dynapac	CA250D	Harodl Yate
Vibrocompactador	Marca Ingersoll Rand	SD 70 DA	Hernando Cortez
Motoniveladora	Volvo	6930	Henry Otoniel Marín Jaramillo
Pavimentadora	Dynapac	F161 6W	Bladimir Gamba
Compactador Asfalto	Dynapac	CC224HF	Juan de Jesús Arboleda
Compactador Sellador	Dynapac	CP142	Juan de Jesús Arboleda
Volqueta Sencilla	Chevrolet Kodiak	TBL046	José Adán Rodríguez Calderón
Volqueta Sencilla	Chevrolet Kodiak	TBL046	José Adán Rodríguez
Volqueta Dobletroque	Freinghtliner	SOP507	Gustavo Capera
Volqueta Dobletroque	Ketword	USE683	Jairo Alonso Ríos Corredor
Volqueta Dobletroque	Ketword	USE257	Yovani Leal Perez

ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE. Para el abastecimiento de combustible se emplea Camioneta de Estacas, Chevrolet Dimax de placa ICL610, en la cual se transportan 3 canecas metálicas de 55 galones, el abastecimiento de combustible se da mediante un sistema de taqueo con bomba eléctrica para llevar un mayor control y evitas los derrames de combustible. Este vehículo cuenta con la documentación legal vigente y además cuenta con el equipo de emergencia para el control de incendios.

El colaborador encargado del transporte y manipulación del combustible es el señor Guillermo Alexander Ortigoza Leal, quien cuenta con el respectivo certificado emitido el 13 de Marzo de 2023. Se anexa certificado

5. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL.

5.1 PROGRAMA 6: DESARROLLO LOCAL.

4.1.1 Subprograma 6.1: Seguimiento Y Control A La Mano De Obra Contratada Con Enfoque De Género, Derechos Y Diferencial.

Durante el tiempo de ejecución del contrato el consorcio ha generado un total de 132 Empleos, para periodo del presente informe, el Contratista ha empleado un total de 102 colaboradores directos y 15 indirectos, de las cuales el 37% (38 personas) corresponden a mano de obra calificada y el 63% (64 personas) corresponde a mano de obra no calificada.

A continuación, se relaciona el personal de mano de obra no calificado de la región que ha sido contratado para la ejecución de las actividades de obra:

Tabla. Personal de Obra No Calificada en el Contrato 3049 de 2025.

CONSORCIO IBAGUE VIAL URBANO 2025						
No.	**NOMBRE TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**	**CUADRILLA**	**PROCEDENCIA**	**NOVEDAD**
1	Jhon Édison Suarez Acosta	93.237.235	Tornillero	Operativo	Ibagué	
2	José Ferney Franco	93.362.388	Rastrillero	Operativo	Ibagué	
3	Enalber Leal Moreno	14.277.878	Rastrillero	Operativo	Ibagué	
4	Luis Alberto Lozano Rodríguez	14.239.870	Oficial De Obra	Operativo	Ibagué	
5	*Junior Rafael Perdomo Aguilar*	5.189.493	*Oficial De Obra*	*Operativo*	*Ibagué*	*Retiro Febrero*
6	Parmenio Benavidez Jiménez	18.221.491	Oficial De Obra	Operativo	Ibagué	
7	Oscar Orlando Perez	14.297.633	Oficial de Obra	Operativo	Ibagué	Retiro Febrero
8	Luis Carlos Perdomo	93.359.732	Oficial de Obra	Operativo	Ibagué	Retiri Marzo
9	Rogelio Alberto Laverde	93.413.284	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
10	Ángel Alberto Cantor Valencia	93.386.227	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
11	Hernando Viedman Hurtado	76.341.553	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
12	Carlos Julio Amórtegui Ruiz	93.366.350	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
13	María Fernanda López Vergara	1.088.284.311	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
14	*Ancizar Alzate Gallego*	*93.409.469*	*Ayudante De Obra*	*Operativo*	*Ibagué*	
15	Jaime Bernal Perez	93.381.630	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
16	Huberley Bocanegra Capera	1.006.150.123	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	Retiro Marzo
17	Brayan Andrés Arango Arias	1.006.128.610	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
18	Ronald Stick Marulanda Vaquero	1.134.643.925	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
19	Franz De Jesús Parra Guillen	1.063.142.354	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
20	Fabian Guillermo Ruiz Vaquiro	1.110.472.436	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
21	Reinaldo Flores Osorio	2.474.093	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	

No.	NOMBRE TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	CUADRILLA	PROCEDENCIA	NOVEDAD
22	Miguel Angel Ipuz	1.110.507.241	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
23	Carlos Andres Guerreros	1.193.044.116	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
24	Steven Humberto Lozano	1.005.755.454	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
25	Olibardo Medina	93.386.448	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
26	Johnatan Fernan Suarez	1.005.780.451	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
27	Jhon Faber Valencia	1.007.303.397	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
28	*Francisco Villanueva*	*5994869*	*Ayudante De Obra*	*Operativo*	*Ibagué*	
29	Orlanbdis Cabezas Bustamante	93.385.154	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
30	Aldinever Cardena	80.142.451	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
31	Fabian Mauricio Castillo	94.463.549	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
32	José Andres Pinilla	1.193.152.082	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	Retiro Marzo
33	Fabian Gullermo Puentes	1.110.519.055	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	Retiro Febrero
34	Benjamín Puentes Vanegas	14.240.101	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	Retiro Marzo
35	*Mateo Quiroga Echeverry*	*111.204.146*	*Ayudante De Obra*	*Operativo*	*Ibagué*	
36	Fredy Perez	93.368.341	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
37	Ignacio Ramírez	14.279.510	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	Retiro Marzo
38	Nelson Enrique Hegidio	13.991.520	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
39	William Alexander García	1.101.596.261	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
40	Cristhian Alberto Santos	1.110.580.105	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
41	Andres Felipe Sosa	1.000.457.849	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
42	*Diego Fernando Neira*	*93.128.630*	*Ayudante De Obra*	*Operativo*	*Ibagué*	
43	Ivan Guillermo Fernandez	1.104.255.960	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
44	Crithian Felipe Campos	1.110.584.178	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	Retiro Abril
45	Juan Arnoldo Rubio	2.235.589	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
46	Jean Carlos Brito	6.094.611	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	Retiro Abril
47	Juan Camilo Bustos	1.110.519.712	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	Retiro Abril
48	Juan Gabriel Castro	79.875.112	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
49	*Widerlen Cedeño*	*1.117.499.765*	*Ayudante De Obra*	*Operativo*	*Ibagué*	
50	Eder Delgado Montejo	93.386.441	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
51	Carlos Andres Hernandez	1.105.304.084	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
52	Luis Jacinto Parra	93.371.206	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
53	Daniel Estuben Sanchez	1.105.677.937	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
54	Luis Queneber Rodriguez	14.271.484	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
55	William Estiven Rojas	1.006.121.591	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
56	Ferney Romero	5.971.712	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
57	Carlos Daniel Saavedra	1.135.884.388	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
58	Carlos Ospina	93.412.164	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	
59	Jhon Fredy Ortiz	6.018.124	Ayudante De Obra	Operativo	Ibagué	

PAVETOL						
No.	NOMBRE TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	CUADRILLA	PROCEDENCIA	NOVEDAD
60	Jhon Jairo Tovar Barrios	93.456.878	Oficial	Operativo	Ibague	
61	Leonel De Jesús Jaramillo Restrepo	93.388.662	Ayudante De Obra	Operativo	Ibague	
62	Jordan Manuel Cardenas Herazo	1.002.194.404	Ayudante De Obra	Operativo	Ibague	
63	José Erney Arenas Enciso	1.038.818.316	Ayudante De Obra	Operativo	Ibague	
64	Jeferson Argumedo Tapia	1.063.161.277	Ayudante De Obra	Operativo	Ibague	

OBRA CONTRATO 3049-2025	Generación De Empleo								
	CONSORCIO IBAGUE VIAL URBANO 2025								
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Reinsertados	Desplazados	Total, Empleo
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub total			
	38	0	38	64	0	64	0	0	102

Desarrollo del Indicador

Verificación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región
Vinculación = (MO de la región contratada/ Total MO proyecto) x 100
Vinculación = (102/102) x 100 = 100%

Desarrollo del Indicador

Validación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región y perteneciente a grupos vulnerables (mujeres, víctimas, discapacitados, entre otros)

Vinculación = (MO perteneciente a grupos vulnerables/ Total personal proyecto de la región) x 100
N/A para el periodo

Desarrollo del Indicador

Contratación Personal AID
((No. Mano de Obra No Calificada Local/ No. Mano de Obra No Calificada en el Proyecto) X 100
DI = (64/64) x 100 = 100%

Tabla. Relación de Personal en Obra

OCUPACION	CANTIDAD
Ingeniero Director	1
Ingeniero Residente	2
Especialista Ambiental	1
Especialista En Geotecnia	1
Especialista En Pavimentos	1
Profesional Social	1
Profesional Ambiental En Campo	1
Auxiliar Social	2
Profesional SST	1
Auxiliar SST	4

OCUPACION	CANTIDAD
Inspector De Obra	3
Topógrafo	5
Operario Maquinaria	11
Conductor De Volqueta	3
Maestro De Obra	1
Cadenero	0
Tornillero	1
Rastrillero	2
Imprimador	0
Oficial	6
Ayudante De Obra	55
Fontanero	0
TOTAL	102

5.2 PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS.

5.2.1 Subprograma 1: Infraestructura De Predios Y Servicios Públicos

✓ **Levantamiento De Actas De Vecindad.**

INICIO. En el periodo del presente informe se realizó levantamiento de actas de vecindad del sector objeto de intervención, estas se levantaron antes de iniciar las actividades constructivas.

VIAS URBANAS			
FECHA	CALLE	BARRIO	No. DE ACTAS DE VECINDAD
19/11/2025	Calle 121 Entre Carrera 4 Sur Y 1 Sur	Nueva Castilla	27
19/11/2025	Carrera 6b O 6ª Entre Cale 44 Y 47	Villa Marlen	39
24/01/2026	Conjunto Santa Fe		4
24/11/2025	Calle 65ª Entre Carreras 9b Y 10ª (Mz M Y N)	Jordán 9Etp	27
25/11/2025	Calle 79bis Entre Carrera 10ª Y 10c Y Entre Mzs 3 Y 4 Y Entre Mzs 5-6 Y El Parque Calatayud	Calatayud	26
01/12/02025			10
29/11/2025	Calle 23 Entre Carreras 12 Y 14	Ricaurte	28
5/12/2025	Calle 23b Entre Carreras 12 Sur- 12ª Sur-13 Sur Y 14 Sur	Villa Luces	26
14/01/2026	Calle 49 Entre Carreras 6 Y 7	Rincón De Piedra Pintada Y Limonar 5 Sector	72
22/01/2026	Carrera 4H Sur Entre Calles 119 Y 121	Nueva Castilla	12
23/01/2026	Calle 52 Entre Carrera 7c Y 8	Rincón De Piedra Pintada	22
27/01/2026	Carrera 12 Entre Calles 23C Y 24	Villa Luces	14

FECHA	CALLE	BARRIO	No. DE ACTAS DE VECINDAD
3/02/2026	Cra 7Bbis Entre Calle 42-44 Placa Verde o Cra 9 Entre Calle 41-42	San Carlos	15
8/02/82026	Carrera 4b Entre Calles 74a Y 76 O Entre Manzanas 32,36 Y Parque	Jordán 3 Etp	13
9/02/2026	Calle 88 Entre Carreras 4-3b-3a	Jardín I	17
10/02/2026	Carrera 7a Entre Calles 60 Y 57	Rincón De Piedra Pintada	15
11/02/2026	Calle 115 Entre Avenida Mirolindo Y Carrera 21 Sur	Aparco	5
12/02/2026	Carrera 11 Entre Calles 44 Y 46	La Castilla	33
13/02/2026	Calle 48a Entre Carreras 5 Y 4b	Piedra Pintada	12
14/02/2026	Carrera 12a Sur Entre Calles 23b Y 23c	Villa Luces	18
17/02/2026	Carrera 12 Entre Calles 3 Y 4	Santa Barbara	13
	Carrera 11B Entre Calles 3 Y 4		15
12/03/2026	CARERRA 12A SUR ENTRE CALLES 24B Y 25	Nogales	21
15/03/2026	Calle 65a Entre Carreras 9b Y 10a (Mz M Y N)	Jordán 9 etapa	28
26/03/2026	Carrera 8 entre Calles 42 y 44	Calarcá	27
7/04/2026	Carrera 4b Con Calle 100	Nuevo Armero	25
4/05/2026	Adición	Villa Luces	12
13/05/2026	Carrera 6a(6b) Entre Calle 56 Y 59	Limonar	20
	Calle 57 Entre Carreras 6 Y 7		29
6/06/2026	Calle 111 Entre Avenida Mirolindo Y Cra 21 Sur	Aparco	16
30/06/2026	Carrera 3a Entre Calles 70 Y 71	Jordán 2 Etapa	26
TOTAL, ACTAS			**667**
Fuente: Elaboración propia a partir de los recopilados en campo.			

Verificación del registro del estado físico de las construcciones e infraestructura existente aledaña a áreas de intervención.
Acta Vecindad = (Acta de vecindad elaborada / Construcciones aledañas) x100
Acta Vecindad = (667/667) *100= 100 %









Levantamiento de Actas de Vecindad - Calarcá









Levantamiento de Actas de Vecindad Nogales



Levantamiento de Actas de Vecindad jordán 9 Etapa

CIERRE. En el periodo del presente informe no se realizó levantamiento de actas de vecindad del sector objeto de intervención, estas actas se levantarán una vez se finalice el proceso constructivo.

Desarrollo del Indicador
Levantamiento de Actas de Vecindad de Cierre.
((Total de Actas De Vecindad Cerradas/Total de Actas de Vecindad levantadas) X 100
CD = (0/0) *100 = 0 %

Para el perdido del presente informe no se reportó ninguna novedad de afectación en alguna vivienda que se encuentran ubicadas en el área de influencia del proyecto.

Desarrollo del Indicador
Validación de las medidas mediante las cuales se subsanaron las afectaciones a la infraestructura y servicios públicos.
Afectaciones = (Afectación subsanada / Afectación realizada) x100 =
N/A para el periodo



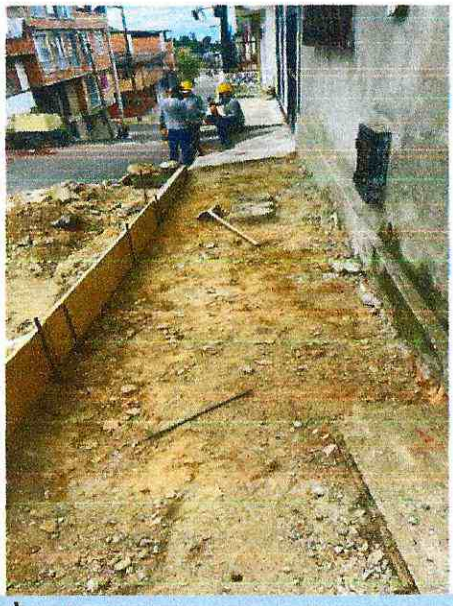


Mejoramiento de Andenes









Mejoramiento de Andenes







Mejoramiento de Andenes

5.3 PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL

5.3.1 Subprograma 1. Atención A La Comunidad.

Las acciones relacionadas con este tema tienen como objetivo atender a la comunidad, a las directivas administrativas del Municipio, a las Juntas de Acción Comunal, directivas de instituciones, líderes, propietarios, directivas de empresas de servicios públicos, privados y autoridades ambientales entre otros, tomando atenta nota de las inquietudes, quejas, reclamos y demás manifestaciones ciudadanas que puedan generar las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos relacionados con las actividades del proyecto.

De conformidad con la Constitución Nacional, que establece el derecho a la información oportuna y veraz, el SAU garantiza la entrega y recepción de información oportuna y veraz a toda la comunidad beneficiada directa e indirectamente con el proyecto.

En cada punto de obra no se contará con oficina, pero se realizará la atención a la comunidad de manera directa en cada vía objeto de intervención, teniendo en cuenta que en cada punto se contará con el apoyo del residente, personal del área SST, Ambiental y Social.

- ✓ **Implementación de un Sistema de Atención a la Comunidad**

Durante el desarrollo del avance constructivo en el programa de atención a la comunidad y a través del punto S.A.U., no se recepcionaron manifestaciones ciudadanas por la comunidad del área de influencia directa del proyecto durante el periodo del presente informe.

Por medio de la recepción de PQRS y atención a la comunidad se busca reducir los factores de conflictos entre la comunidad y el proyecto, brindándoles un sistema de atención eficaz antes las situaciones que se puedan presentar.

La recepción de manifestaciones se hará de manera directa en cada frente de obra, esta atención se desarrollará de manera cordial, dejando que el solicitante haga su intervención completa y sin interrupciones por parte de la persona encargada por el contratista de obra, dejando constancia de la misma en el formato de recepción. Teniendo en cuenta el tiempo y/o tipo de manejo que se debe de tener con el PQRS recepcionados al generar el cierre de compromiso adquirido se deberá diligenciar el formato de cierre de compromisos.

Consolidación de PQRS PROYECTO MES A MES.

PERIODO	No	FECHA	NOMBRE PETICIONARIO	DIRECCIÓN	MUNICIPIO /VEREDA /BARRIO	QUEJA O SOLICITUD	TELÉFONO	RESPUESTA	ESTADO
1	0	Noviembre2025	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	0	Diciembre 2025	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	0	Enero 2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	0	Febrero 2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	0	Marzo 2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	0	Abril 2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	0	Mayo 2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	0	Junio 2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para este periodo no se recepcionarón manifestaciones ciudadanas por parte de la comunidad del AID.

Consolidado de P.Q.R.S proyecto

QUEJAS	ACUMULADAS	PRESENTE PERIODO	OBSERVACIONES
RECIBIDAS	0	0	N/A
CERRADAS	0	0	N/A
ABIERTA	0	0	N/A
EN TRAMITE	0	0	N/A
Fuente: Elaboración propia a partir de los recopilados en campo.			

Desarrollo del Indicador

Seguimiento y control en la gestión para el cierre de PQRS.

Cierre PQRS = (PQRS cerradas/ PQRS presentadas) x 100

Cierre PQRS = (0/0) * 100 = 0%

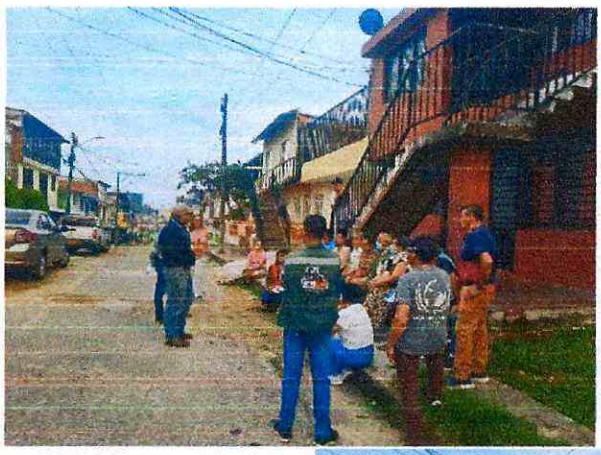
5.3.2 Subprograma 2. Información Y Divulgación.

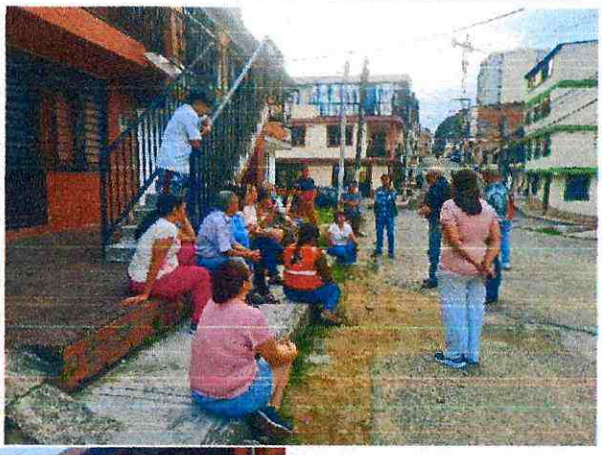
- ✓ **Realización de reuniones informativas.** Con el objetivo de tener una mayor comunicación con la comunidad en general y tengan pleno conocimiento de los procesos que se ejecutan en cada una de las vías a intervenir, se llevan reuniones de socialización donde se ha contado con la asistencia de funcionarios de la Alcaldía Municipal, Comunidad, Interventoría y contratista

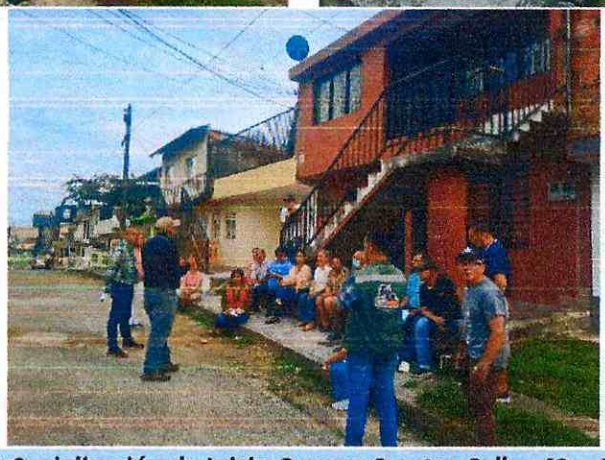
SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRA				
No.	**FECHA**	**CALLE**	**BARRIO**	**No. ASISTENTE**
1	16/03/2026	Calle 65a Entre Carreras 9b Y 10a (Mz M Y N)	Jordán 9 etapa	19
2	17/03/2026	Carerra 12a Sur Entre Calles 24b Y 25	Nogales	18
3	25/03/2026	Carrera 8 Entre Calles 42 Y 44	Calarcá	22
4	6/04/2026	Carrera 4b Con Calle 100	Nuevo Armero	17
5	4/05/2026	Adición	Villa Luces	12
6	14/05/2026	Carrera 6a(6b) Entre Calle 56 Y 59	Limonar	48
7		Calle 57 Entre Carreras 6 Y 7		
8	5/06/2026	Calle 111 Entre Avenida Mirolindo Y Cra 21 Sur	Aparco	16
9	12/06/2026	Carrera 3a Entre Calles 70 Y 71	Jordán 2 Etapa	20

Desarrollo del Indicador

Verificación de cumplimiento del mínimo requerido de reuniones con comunidades y autoridades locales.
Reuniones = (Reuniones celebradas / Reuniones requeridas) x 100
CD = (28/54) *100 = 52%





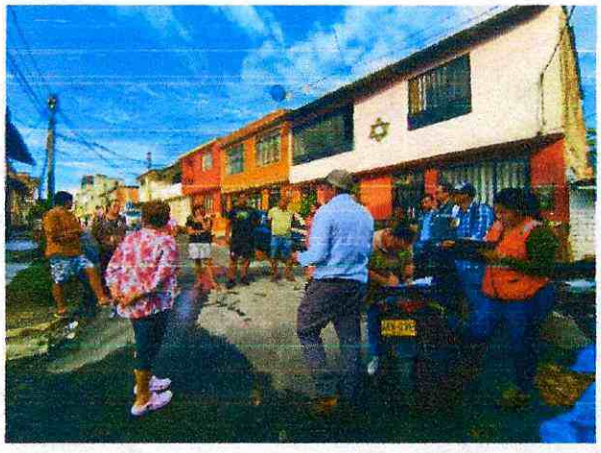


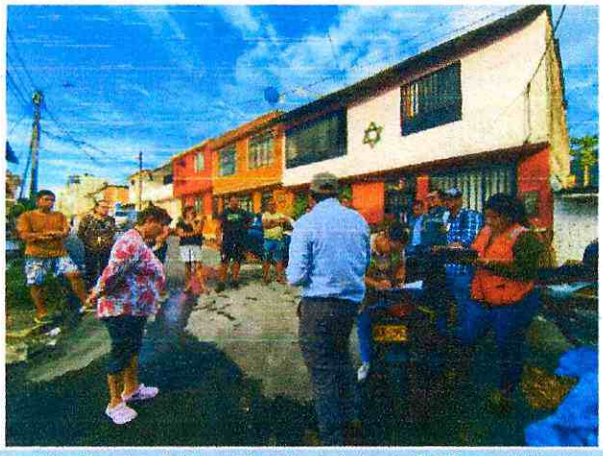
Reunión De Socialización de Inicio Carrera 8 entre Calles 42 y 44 – Calarcá






Reunión De Socialización de Inicio Carrera 4b Con Calle 100 – Nuevo Armero



Reunión De Socialización de Inicio Adición – Villa Luces







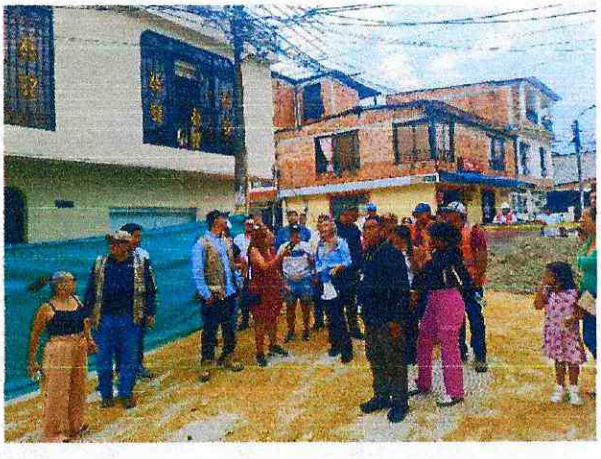
Reunión De Socialización de Inicio Carrera 6a(6b) Entre Calle 56 Y 59; Calle 57 Entre Carreras 6 Y 7 – Limonar






Reunión De Socialización de Inicio de Obra Carrera 3a Entre Calles 70 Y 71– Jordán 2 Etapa

- ✓ **Reunión de Cierre y Entrega.** El día 21 de Mayo se llevo a cabo recorrido de entrega de Obra por parte de la administración municipal a la comunidad de los tramos del Ricaurte, Villa Luces, Nogales.





Entrega de Obra – Ricaurte, Villa Luces, Nogales

ACCIONES DE DIVULGACIÓN.

Elaboración y Distribución de Piezas de Comunicación

- ✓ **Distribución de Volantes:** Para el periodo del presente informe NO se realizó distribución de volantes informativos a la comunidad.

FECHA DE ENTREGA	TIPO DE PIEZA DE COMUNICACIÓN	No. PIEZAS ENTREGADAS
N/A para el periodo		
Fuente: Elaboración propia a partir de los recopilados en campo.		

Desarrollo del Indicador
Revisión de los comprobantes y registros de entrega de elementos resultantes de la estrategia pública de divulgación.
Estrategia de divulgación pública = (Número de elementos de divulgación implementados / Número de elementos de divulgación proyectados) x 100
Estrategia de divulgación pública = (- / -) x 100 = -%

- ✓ **Cartas Personalizadas:** Para el periodo del presente informe NO se realizó distribución de volantes informativos a la comunidad.

FECHA DE ENTREGA	TIPO DE PIEZA DE COMUNICACIÓN	ENTIDAD
N/A para el periodo		
Fuente: Consorcio Ibague Vial Urbano 2025		

5.3.3 Subprograma 3: Cultura Vial Y Participación Comunitaria

Se llevará a cabo taller de concientización a los participantes de la veeduría una vez esta esté conformada y registrada, en cuanto a que es la seguridad vial, importancia de seguridad vial, puntos a tener en cuenta como conductores y como peatones.

Desarrollo del Indicador
Verificación de las estrategias de apropiación del proyecto implementadas mediante procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, población en general, líderes del AD y con el comité de Participación comunitaria con enfoque de género, diferencial y de derechos.
Estrategias = (Estrategias implementadas / Estrategias proyectadas) x 100
Estrategias = (0 / 2) x 100 = 0%

Desarrollo del Indicador
Validación de la promoción de espacios para la participación y control social a través de la conformación del Comité de Participación Comunitaria y/o las posibles veedurías ciudadanas conformadas en el marco del proyecto
Acercamientos = (Reuniones realizadas/ Reuniones convocadas) x 100
Acercamientos = (0 / 0) x 100 = 0%

Desarrollo del Indicador
Cumplimiento de compromisos
Acercamientos = (Compromisos cerrados / Compromisos establecidos) x 100
Acercamientos = (0 / 0) x 100 = 100%

5.3.4 Subprograma 4: Inclusión Social Con Perspectiva De Género Y De Transversalización

Para la contratación de personal para el contrato de las personas interesadas en hacer parte del proyecto, la recepción de hojas de vida se realizó por medio de la alcaldía municipal, presidentes de JAC las hojas de vida de la comunidad en general sin ningún tipo de discriminación, el personal que si en algún momento no ingresa a laboral es por algún tipo de restricción que se presente en el examen *de ingreso, como también se puede presentar la deserción del personal por circunstancias* meramente personales.

A la fecha se cuenta con 5 madres cabeza de familia quien expresa que no tiene ninguna dificultad de laborar y dar cumplimiento al horario laboral asignado, teniendo en cuenta que tiene quien cuide de sus respectivos hijos mientras la jornada laboral.

De acuerdo a las hojas de vida de cada trabajador y la inducción realizada al personal de ingreso no se ha identificado personales pertenecientes a grupos vulnerable

Desarrollo del Indicador
Verificación de horarios laborales flexibles y alianzas orientadas a madres y padres cabeza de familia, madres lactantes, entre otros grupos poblacionales.
Flexibilización = (Número de padres-madres cabeza de hogar incluidos en los programas de flexibilización / Número total de padres- madres cabeza de hogar del proyecto) x 100
Flexibilización = (5/5) x 100 = 100%